

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES DE MUJERES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MUJERES, SIN ÁNIMO DE LUCRO Y CON SEDE SOCIAL EN LOCALIDADES DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES RURALES, DURANTE EL EJERCICIO 2026.

Don/Doña , con D.N.I. nº en calidad de
Presidente/a y en representación de la entidad, con
CIF. nº

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha , de las bases específicas con convocatoria que regulan la concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a asociaciones de mujeres y federaciones de asociaciones de mujeres, sin ánimo de lucro y con sede social en localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Badajoz, para el desarrollo de acciones que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y faciliten la participación social de las mujeres rurales, durante el ejercicio 2026.

Segundo: Que la asociación o federación de asociaciones que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés la asociación o federación de asociaciones que presido en la participación en la citada convocatoria, declaro su expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable según modelo del ANEXO II.
2. Formulario de identificación de proyecto/propuesta de actividades según modelo del ANEXO III.
3. Documento acreditativo o certificado de tener sede social en localidad de la provincia de Badajoz de menos de 20.000 habitantes, indicando la localidad, año de creación de la asociación y número de personas asociadas a fecha de presentación de la solicitud de participación en la convocatoria.
4. Documento acreditativo o certificado donde se acredite que el porcentaje de mujeres asociadas es de, al menos, el 65% del total de personas asociadas de la entidad.
5. En su caso, Alta/Modificación de Terceros, conforme a lo establecido en la Base 4.2e de la Convocatoria (sólo aquellas entidades que no estén inscritas en el Registro de Terceros de la Diputación o que, estando inscritas, hayan modificado los datos incluidos en el mencionado Registro).
6. Copia de la tarjeta de identificación fiscal/CIF.
7. Copia de los estatutos de la entidad, sellados por el correspondiente registro y con estampillado donde aparezca la fecha de inscripción en el registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los cuales se señale que entre sus fines está la realización de actividades para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En caso que se hayan producido modificaciones en los estatutos originales que tengan que ver con los fines, deberá presentarse también documento acreditativo de los mismos donde conste que esas modificaciones se ha hecho efectivas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en plazo de admisión de solicitudes.
8. Documento acreditativo de la representación legal que ostenta el firmante de la solicitud (ANEXO VII).

9. Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en el caso de que el interesado deniegue expresamente su consentimiento para que el órgano gestor recabe los mismos.

La presentación de la solicitud por parte de la entidad interesada conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones acreditativas correspondientes:

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados indicados anteriormente

Quinto: Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otro expediente tramitado por la Diputación de Badajoz o en su caso remisión de la misma. (Señalar lo que proceda).

<u>Documento</u>	<u>Fecha de presentación</u>	<u>Órgano ante el que se presentó</u>	<u>Expediente en el que constancia</u>

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento.

En , a de de 20 .

El/La Presidente/a

Fdo.:

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

PROTECCIÓN DE DATOS. Conocimiento del interesado

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 General de Protección de Datos, el tratamiento de los datos de carácter personal será necesario para el cumplimiento de la actividad administrativa de concesión de subvenciones o premios.

Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente cuya finalidad es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a asociaciones de mujeres y federaciones de asociaciones de mujeres, sin ánimo de lucro y con sede social en localidades de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Badajoz, para el desarrollo de acciones que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y faciliten la participación social de las mujeres rurales, durante el ejercicio 2026.

Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o Servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo, sin embargo, ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, Delegado de Protección de Datos, Calle Obispo San Juan de Ribera 6, 06071 Badajoz, teléfono 924 212 337 o en el correo electrónico dpd@dip-badajoz.es



ÁREA DE IGUALDAD
OFICINA DE IGUALDAD
Calle Prim, 9 Portal 6
06001 Badajoz
924 2124555

A LA ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ